

22066-5/925.

Buenos Aires, Enero 13 de 1926.

El Consejo Nacional de Educación en Sesión de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar al pedido formulado por las Sras. María F. Kemme, Josefa Obal, Margarita Pura y Sra. Julieta R. de Devoto, de que se les permita rendir examen de competencia en las materias especiales de música, las dos primeras, y de labores, las dos últimas ante tribunales designados por el N. Consejo, en vista de existir institutos oficiales que recuerdan títulos de profesores de música, labores y dibujo.

Comuníquese por copias de actas a la oficina, insertese en el libro de Resoluciones Generales, notifíquese, cuótese en "Estadística", "El Mensaje de la Educación Común", archívese.
Fdo: J. Gonda. Ratto y Badoa.

130-E/926.

Buenos Aires, Enero 29 de 1926.

El Consejo Nacional de Educación en Sesión de la fecha,
Resuelve:

1.º Encomendar a Dirección Administrativa, Estadística e Inspección General de la Capital, Provincias, Territorios y de Adultos que poniéndose de acuerdo, estudien y proyecten por conducto separado un sistema uniforme de clasificación y contabilidad de los cargos técnicos, directivos, docentes, administrativos, de servicio y operarios que el Presupuesto acuerda al Consejo.

2.º Oregar el expediente a sus antecedentes y averiguar de donde se tomaron los datos al extender los nombramientos al personal citado en la actuación, a fin de corregir de inmediato esa fuente de información.